

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 11h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas cuarto piso oficina 401, se reúnen los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A.** señores: **ALEJANDRA MARÍA GARCÍA FEBRES CORDERO**, propietaria de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una por lo cual los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Gerente General, señor Hugo Larrea Argudo y los accionistas presentes acuerdan designar a Catherine Torres Ramírez como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que ésta ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta y su orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 4. Designación del comisario de la Compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 6,523.23 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 978.48 y del pago del impuesto a la renta de US\$ 2,931.61, la suma de US\$ 2,613.14 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 2,613.14 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores una vez que se haga el correspondiente descuento por Reserva Legal, para capitalizaciones futuras, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO, como Comisario Principal de la compañía, por su excelente gestión, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da

por terminada la sesión siendo las 12h30. f) HUGO LARREA ARGUDO, Presidente de la sesión
f). CATHERINE TORRES RAMIREZ, Secretaria Ad-Hoc de la sesión, f) ALEJANDRA GARCÍA
FEBRES CORDERO, Accionista, f) HUGO LARREA ARGUDO, Accionista

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL
CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN
CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, Marzo 12 de 2015.**



Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 11h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas cuarto piso oficina 401, se reúnen los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A.** señores: **ALEJANDRA MARÍA GARCÍA FEBRES CORDERO**, propietaria de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una por lo cual los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Gerente General, señor Hugo Larrea Argudo y los accionistas presentes acuerdan designar a Catherine Torres Ramírez como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que ésta ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta y su orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014.*
- 4. Designación del comisario de la Compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

De los informes se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 6,523.23 de utilidad, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 978.48 y del pago del impuesto a la renta de US\$ 2,931.61, la suma de US\$ 2,613.14 de utilidad neta para ser distribuida entre los accionistas. El Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir US\$ 2,613.14 no sean repartidos a los accionistas en medida de su participación accionarial sino que se destinen a la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores una vez que se haga el correspondiente descuento por Reserva Legal, para capitalizaciones futuras, moción que es aceptada por la unanimidad de los presentes.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO**, como Comisario Principal de la compañía, por su excelente gestión, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 150.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30.


Hugo Larrea Argudo
Presidente de la Sesión


Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

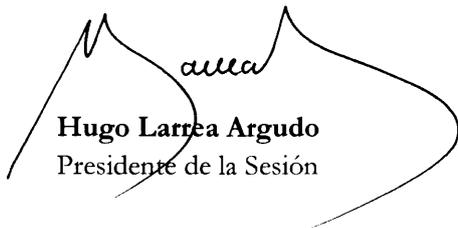
Alejandra García Febres Cordero
Accionista

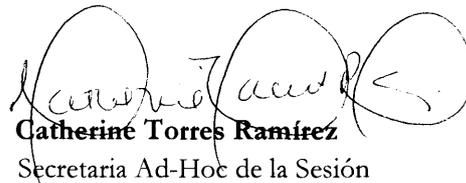

Hugo Larrea Argudo
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2015.

1. Alejandra García Febres Cordero, propietaria de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
2. Hugo Larrea Argudo propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
3. Catherine Torres Ramírez, invitada.

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.


Hugo Larrea Argudo
Presidente de la Sesión


Catherine Torres Ramirez
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión